

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
		REVISIÓN 00

**PROTOCOLO DE Y HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA
SANITARIA COVID 19**



DETALLE	NOMBRE	Fecha
Elaboró	Gabriel Bidoglio	12/05/2020
Aprobó	Alfredo Castell	15/05/2020

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 1 de 13

1. PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

1. PROPOSITO Y OBJETIVO

El presente protocolo confeccionado por Tecnica de Fluidos SRL (en adelante “Tecnica de Fluidos” o “TDF”), en base a las recomendaciones dadas por ADIMRA y UOMRA, en función de la Resolución EX2020-29032971-APN-MT emitida por el Poder Ejecutivo Nacional, y las Recomendaciones y Medidas de Prevención en Ámbitos laborales emitidas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, de acuerdo a acordada con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social bajo IF-2020-18248944-APN-SMYC#SRT, tiene como objetivo poner a disposición de empleados, proveedores y clientes una serie de recomendaciones y medidas de prevención, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y servicios declarados esenciales en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, asegurando la protección de la salud tanto de los trabajadores, proveedores y clientes dentro y fuera de las instalaciones de la compañía.

El presente protocolo sirve de guía general de funcionamiento, incluyendo las sugerencias de los servicios de Medicina Laboral, Higiene y Seguridad (HISE), la Comisión Mixta de HISE y Cuerpos Orgánicos de UOM.

2. ALCANCE

El alcance del presente protocolo cubre todas las actividades llevadas a cabo por Tecnica de Fluidos en Argentina, incluyendo tanto los empleados que desarrollan sus funciones en las oficinas centrales de Buenos Aires (en forma presencial como home office/remota), la sucursal de Córdoba (en forma presencial y remota), como así los vendedores que se encuentran en las provincias de Santa Fe y Mendoza, bajo la modalidad home office.

Por otra parte, el presente protocolo deberá ponerse a disposición de todo cliente, proveedor y organismo gubernamental, que concurra a nuestras oficinas o que tome

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 2 de 13

contacto con alguno de nuestros empleados, a fin de privilegiar la seguridad de todos.

Finalmente, cabe destacar que las actividades realizadas por la compañía se encuentran contempladas dentro del listado de actividades y servicios declarados esenciales según el DNU N° 297/20 y sus normativas complementarias, Artículo 6, inciso 12):

“Industrias de alimentación, cadena productiva e insumos, higiene personal y de limpieza”

no eximiéndose así del cumplimiento del presente protocolo, que deberá ser contemplado a lo largo del desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo por Tecnica de Fluidos en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Independientemente de las recomendaciones vertidas en este documento, se deberán atender las indicaciones específicas brindadas por los Ministerios de Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Desarrollo Productivo, Transporte y otros Organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal en relación específica a la actividad desarrollada, que se encuentran en constante actualización.

Para determinar un procedimiento seguro de trabajo sobre una tarea o acción expuesta a un agente de riesgo, primero debemos analizar el agente causante y el alcance del mismo.

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

Dicho agente no permanece suspendido en el aire, pero sí puede vivir por algunos períodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies, lo que hace que al tocarlas con nuestras manos y no tener la debida precaución de higienizarlas rápidamente podemos trasladarlo a nuestro sistema respiratorio a través de boca, nariz y ojos. Por eso es muy importante no tocarse la cara antes de lavarnos las manos.

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 3 de 13

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (una cubierta grasa que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos con agua y jabón como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y solo secundariamente con alcohol al 70% o en gel, si no se puede o tiene acceso al lavado de manos frecuentemente.

También existen personas que no presentan ningún tipo de síntomas de la enfermedad (asintomáticos) pero si diseminan el virus de la forma descrita anteriormente. Este grupo es muy difícil de determinar, por eso hay que tomar todas las medidas pertinentes para evitar el contagio masivo.

2. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION TDF:

1. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón como mínimo durante cuarenta segundos (palma, dorso, muñeca, dedos y entre ellos).
2. De no contar con acceso a agua, hacer la higiene con una solución de alcohol al 70% (7 partes de alcohol y 3 de agua) o en gel durante veinte segundos como mínimo.
3. Mantener una distancia mínima entre personas de un metro y medio (1,5m).
4. No mantener contacto físico con otras personas como darse la mano, abrazos, besos, etc.
5. No compartir vajillas, cubiertos, mate, bombilla y termos.
6. Evitar reuniones grupales o minimizar el número de asistentes respetando distancia de 1,5m como mínimo.
7. Al toser o estornudar cubrir la boca con el pliegue del codo o pañuelo desechable.
8. Evitar el contacto con personas que tenga o estén cursando enfermedades respiratorias.
9. Ventilar los ambientes con regularidad, aunque haya bajas temperaturas o sea temporada invernal.
10. Limpiar y desinfectar superficies, baños, vestuarios, lugares de alto tránsito y objetos con mayor frecuencia a la habitual.

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 4 de 13

11. Ante la presencia de síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, resfrío), diarrea, pérdida repentina del gusto y/u olfato, fiebre mayor a 37,5°; contactar en forma inmediata al Sistema de Salud de su jurisdicción. Si está en su domicilio, NO concurra a trabajar y comunique la situación a TDF.

3. MEDIDA IMPLEMENTADAS Y DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA DESPLAZAMIENTO HACIA Y DESDE LAS OFICINAS Y DEPOSITOS:

1. Utilizar protección naso bucal.
2. Desplazarse en vehículo particular y mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del mismo.
3. En viajes cortos caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio a quienes no tengan otra alternativa de traslado.
4. No estará autorizado concurrir a la empresa en transporte público. De ser necesaria la presencia del empleado en las oficinas, Tecnica de Fluidos proveerá de los medios necesarios para concurrir en forma segura.

4. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:

1. Antes de ingresar al Establecimiento, una persona designada por Tecnica de Fluidos deberá consultar por el estado de salud del trabajador y su familia utilizando el cuestionario de seguridad COVID-19 (**Anexo 1**)
2. En caso de manifestar posibles síntomas, no se permitirá el ingreso, pidiéndole al trabajador que tome contacto inmediato con el Sistema de Salud de CABA o Córdoba de Corresponden.
3. La compañía tomará la temperatura por medio no invasivo (termómetro infrarrojo para tal fin), la cual no deberá superar los 37,5°. El personal designado para hacer este control debe estar provisto del equipo de protección adecuado (guantes descartables, protección naso bucal y facial)
4. Toda persona antes de ingresar a la Empresa deberá limpiar la suela del calzado en felpudo o trapo de piso embebido en solución desinfectante

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 5 de 13

(lavandina u otras) e higienizar sus las manos con agua en el baño que se encuentra en la recepción.

5. Queda suspendido el uso del control horario biométrico que se encuentra en la entrada durante la vigencia del presente protocolo.
6. La compañía ha puesto a disposición de todo el personal toallas de papel y solución desinfectante para la limpieza de los teléfonos celulares (es el elemento de mayor riesgo de contagio ya que está en permanente contacto con las manos y no se higieniza con la misma frecuencia).

5. MEDIDAS OBLIGATORIAS DENTRO DEL AMBIENTE LABORAL:

a) Lavado de manos con agua y jabón

1. Se establecerán en todos los baños agua, jabón y toallas de papel, con la correspondiente cartelería de como higienizarse (**Anexo 3**)
2. Toda persona que ingrese al establecimiento deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón en forma frecuente durante un mínimo de 40 segundos, siguiendo los pasos indicados por la OMS como se muestran en la cartelería pegada en cada baño (**Anexo 3**).

b) Provisión y utilización de solución de alcohol al 70% o en gel cuando se manipulen objetos a causa o en ocasión del trabajo

- 1- Para los puestos y/o tareas que por sus características no cuenten con acceso a agua y jabón, se deberá proveer una solución de alcohol al 70% o en gel para poder higienizarse las manos, siguiendo los pasos indicados por la OMS, de acuerdo a afiche pegado en oficinas y taller (**Anexo 3**)

- 2- El vehículo de la compañía en el que se realiza la logística estará previsto de soluciones alcohólicas o en gel y se deberá higienizar en su totalidad 1 vez por semana.

c) Distanciamiento entre personas

1. Las oficinas (incluyendo personal de administración y ventas internas) estarán trabajando preferentemente bajo la metodología de home office, concurriendo solo 1 persona por día, para colaborar con las

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 6 de 13

terreas generales. En el caso de que sea necesaria la concurrencia de mayor cantidad de personal, la empresa garantizará las distancias requeridas por el presente protocolo (**Anexo 3**)

2. En el caso del personal de taller y logística, que concurren diariamente a la oficina, se deberá cumplir con la distancia de 1,5 metros como mínimo entre cada asistente. La compañía cuenta con la distancia correspondiente en cada puesto de trabajo.
3. Se establece horarios de ingreso y salida escalonados, que permitan evitar aglomeraciones de personas, que deberá realizarse cada 5 minutos, tanto para ingresar como para salir.
4. Se escalonará los turnos de comida en el mayor tiempo posible, manteniendo la distancia mínima recomendada entre comensales y sin sentarse frente a otra persona. El horario será de 12:30 hs a 13:30 hs pudiendo concurrir a la cocina hasta 4 personas a la vez.
5. Se deberá reducir al mínimo el ingreso a planta del personal externo, solo en caso de excepciones. En el caso de que traigan o retiren material el mismo deberá ser recibido entre las dos persianas del depósito, sin acceso a los depósitos y talleres. En el caso de proveedores, servicios de mensajería y/u otro tipo de visita se deberán ingresar exclusivamente al pasillo de las oficinas, no ingresando a recepción. En el caso de que alguien lo hiciera, deberá cumplir con todo el protocolo de ingreso anteriormente citado en el punto 4).
6. Se deberá circular dentro de la empresa minimizando el contacto físico, respetando las distancias mínimas.

6. ATENCION A PROVEEDORES, CLIENTES (RECEPCION) y ENTREGA DE MERCADERIAS (DEPOSITO).

a) Los proveedores y clientes deberán ser recibidos:

- 1) Entrega de materiales: entre las dos persianas de ingreso al taller, por el administrativo de depósito. El uso de barbijo, guantes y protección ocular será obligatorio. En el caso de que el proveedor o cliente deba ingresar a

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 7 de 13

la empresa, deberá cumplir con todo el protocolo de ingreso detallado en el punto 4).

- 2) Entrega de documentación: deberá realizarse dentro del pasillo de seguridad, y atenderlo por la ventana correspondiente, por la persona de administración que se encuentra de guardia ese día. En el caso de que el proveedor o cliente deba ingresar a la empresa, deberá cumplir con todo el protocolo de ingreso detallado en el punto 4).

7. TAREAS QUE SE REALIZAN EN EL EXTERIOR DE LA EMPRESA (VISITAS A CLIENTES & LOGISTICA ENTREGA DE MATERIALES)

- b) El uso de barbijo y guantes será obligatorio para realizar las visitas y entregas a clientes y proveedores, los que se pondrán a disposición de todo el personal. En el caso de que algún vendedor lo adquiera por su cuenta, la compra de los mismos será considerados dentro de la rendición de viáticos del mes.
- c) Todos los vehículos -tanto en el que se realiza la logística de la compañía como de los vendedores- deberán tener soluciones alcohólicas o geles y mantener una buena higiene de manos al salir y al ingresar al vehículo. Los mismos también podrán ser rendidos como parte de los viáticos mensuales, en el caso de vendedores.

8. USO, COLOCACION Y RETIRO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (“EPP”):

- a) Tecnica de Fluidos pone a su disposición de todo su personal todos los elementos necesarios para su protección, de acuerdo a la naturaleza de su actividad.
- b) Los EPP adquiridos por la empresa están certificados, preferentemente, y respetan las instrucciones de uso del fabricante.

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 8 de 13

- c) Los mismos deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad antes de la exposición al agente de riesgo y retirarlos después de alejarse de la zona de exposición.
- d) Son individuales NO SE DEBEN COMPARTIR.
- e) Antes de colocar y retirar cualquier EPP, debe higienizarse las manos con agua y jabón o soluciones de alcohol ya descriptas.
- f) Protección ocular y/o facial y guantes, serán obligatorias para el encargado del control de ingresos, el personal que reciba o despache materiales y el personal administrativo que reciba documentación. Los mismos no serán obligatorios en su uso dentro de las oficinas y talleres, ya que toda la estructura de la compañía cumple con la posibilidad de mantener la distancia de 1,5 mts. para el normal desarrollo de las tareas.
- g) Para el retiro del EPP, hacerlo en los baños y vestuarios, de corresponder, sin sacar los guantes e higienizar bien las manos con agua y jabón. En el caso de Guantes, seguir los pasos detallados en el **Anexo 3**.

9. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 1.

- a) El empleador y el trabajador afectado deberán comunicarse con los números de teléfonos indicados en cada jurisdicción para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de cada provincia.
- b) Informar sobre la situación al área correspondiente en el lugar de trabajo, a la Comisión Mixta de HISE o Cuerpos orgánicos de UOM.
- c) Se deberá dar asistencia a toda persona (propia o ajena) que se encuentre dentro del establecimiento y presente síntomas compatibles con COVID-19
- d) Todo personal que lo asista deberá utilizar como mínimo barbijo, guantes descartables y pantallas de protección.
- e) Se debe aislar a la persona en lugar determinado y acondicionado para tal fin. Se debe dar un barbijo para que se coloque.
- f) Solicitar a la persona que indique a otras que estuvo en contacto.

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 9 de 13

- g) Desinfectar el o los sectores donde la persona estuvo y/o transitó dentro del establecimiento.
- h) Organizar el traslado de la persona al lugar de aislamiento recomendado por el sistema de salud.
- i) Hasta no tener el resultado del análisis efectuado, la persona no deberá ingresar al establecimiento.
- j) Se deben extremar las medidas de control de temperatura diaria a toda persona que ingresa al establecimiento.

10. Actuación ante la presencia de un caso positivo de COVID-19

Si se confirma un caso positivo de COVID-19 de una persona que ingresó al establecimiento, ya sea empleado propio o ajeno a la Empresa, se cumplimentará inmediatamente con las siguientes acciones para garantizar la salud del personal y permitir la continuidad de la actividad del área en a la mayor brevedad posible.

Primer Paso:

- a. Dar aviso inmediatamente a las Autoridades Sanitarias competentes dependientes de Ministerio de Salud de Nación y/o provincial así como también a la Comisión mixta de HISE y/o Cuerpos Orgánicos de UOM
- b. Se procederá a aislar inmediatamente a la persona que el análisis de positivo, conforme a las recomendaciones e instrucciones que de la Autoridad Sanitaria competente, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y/o Provincia y colaborar con dichas autoridades para el seguimiento del caso.
- c. Aislar inmediatamente al resto de las personas que formaron parte del grupo de trabajo en el que participó la persona (tanto sea trabajador propio, como ajeno a la empresa) que dio positivo COVID19, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que de la Autoridad Sanitaria competente, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y/o Provincia
- d. Se realizará inmediatamente la limpieza y desinfección total del área y de las superficies con que tuvo contacto la persona, de manera que permita en la medida de lo posible, el reinicio de actividades en el menor tiempo posible. Esta

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 10 de 13

limpieza y desinfección se realizará con productos y desinfectantes aprobados por la autoridad sanitaria o con una solución de hipoclorito de sodio que contenga 1000ppm de cloro activo (dilución aproximada de 1 parte de agua y una parte de lavandina con 55gCl/L preparada en el momento).

e. El personal encargado de la limpieza y desinfección utilizará los siguientes EPP

Segundo paso:

a. Una vez comprobada y acreditada la finalización de la limpieza y desinfección total del área (descrita en punto “d” de Primer paso), la Empresa deberá comunicar y acordar con la Comisión mixta de HISE y/o Cuerpos Orgánicos de UOM la forma de reanudar las tareas (grupos de trabajo, turnos, etc.).

b. La Empresa deberá informar a los trabajadores/as las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad al personal.

c. Se deben extremar las medidas de control de temperatura diaria a toda persona que ingresa al establecimiento.

d. El empleador podrá seguir operando con el personal del establecimiento que no deban cumplir el aislamiento y/o con reemplazos externos si lo requiriera.

11. Capacitación y concientización del personal.

a. Dado que Tecnica de Fluidos siempre se mantuvo realizando sus tareas desde el comienzo de la cuarenta (por ser parte de la cadena productiva de alimentos y laboratorios, de acuerdo a lo expuesto), el presente protocolo sirve que ordenamiento de las medidas que ya han sido llevadas a cabo por la compañía a la fecha..

b. El presente protocolo es de **lectura obligatoria** para todo el personal de la compañía, circularizándose el mismo por vía electrónica, y realizando conferencias explicativas sobre la aplicación del presente.

c. A partir de la aplicación y circularización del presente protocolo, Tecnica de Fluidos ha colocado toda la cartelería prevista por la ART, según la Resolución SRT N°29/2020, así como los afiches sobre sugerencias en

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 11 de 13

cuanto al lavado de manos, distanciamiento social, lavado con gel, retiro de guantes, y toda acción en general y pautas generales de cuidado general.

d. A partir del día de la fecha se ha entregado el protocolo de limpieza y protección al personal responsable de la limpieza de las oficinas y taller, incluido en el **Anexo 2** del presente protocolo.

e. Asimismo, la compañía lleva registro de todas estas acciones, de acuerdo a tres registros:

- a) Seguimiento de circularización de documentos y capacitación al personal.
- b) Constancia de entrega de elementos de protección personal a cada trabajador.
- c) Control de limpieza y desinfección de instalaciones.

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 12 de 13

Anexo 1 - Cuestionario de seguridad COVID-19

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de cada trabajador, para poder determinar si se encuentra en condiciones de salud o no para retomar sus actividades en la empresa.

Nombre y Apellido.....

DNI.....Legajo.....

Marque con una cruz en caso de respuesta afirmativa:

1.	¿Se encuentra dentro de un grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, entre otros? Indique cuál/es:
2.	¿Usted o algún miembro de su familia ha regresado en los últimos 14 días de algún país de emergencia como: China, España, Italia, Estados Unidos, Corea del Sur, Brasil, Chile, Ecuador, entre otros?
3.	¿Usted o algún miembro de su familia tiene un historial de viaje o residencia de zonas de transmisión local, (ya sea comunitaria o conglomerados) de COVID-19 en Argentina?
4.	¿Usted o algún miembro de su familia ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?
5.	¿Usted o algún miembro de su familia posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, dolor de cabeza, tos, cansancio, dolor de garganta o dificultad para respirar? Indique cuál/es:

Lugar y Fecha.....

Firma.....

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 13 de 13

ANEXO 2

Las personas que realicen esta tarea deberán contar con todos los EPP necesarios, tales como guantes resistentes e impermeables, anteojos de seguridad y/o protector facial, en ambientes sin ventilación respirador con filtros para cloro.

Siempre se debe realizar la higiene de las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel, antes y después de usar los guantes.

Limpeza y desinfección de superficies:

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes. Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

Limpeza húmeda:

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.). Un procedimiento sencillo es la **técnica de doble balde y doble trapo**:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

Desinfección de las superficies:

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua fría. (ó 2 cucharadas soperas por cada litro de agua fría)

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 14 de 13

- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie.
- El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

Mesas de reuniones

- Dejar sobre la mesa un envase de un limpiador sanitizante de superficies para que el personal aplique el producto sobre un paño descartable de único uso, para realizar la limpieza y desinfección de sus dispositivos táctiles. (Producto compatible con elementos electrónicos).
- Previa y post reunión limpiar y desinfectar la superficie de la mesa humedeciendo un paño descartable de único uso rociando un limpiador desinfectante. Limpie en un solo sentido.
- Observe que la mesa quede seca.

Picaportes, control de accesos, botoneras de ascensores y barandas

- Todos los productos que se usen para la limpieza y desinfección de estas superficies deben ser compatibles con el material a limpiar, para evitar el deterioro del elemento.
- Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar, utilizar siempre un paño humedecido limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
- Limpiar y desinfectar los picaportes y barandas de todas las zonas, después de cada turno como mínimo, dependiendo de la frecuencia de uso, se debe considerar hacerlo en períodos más cortos, utilizando **doble balde - doble trapo**.
- Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies.

Teléfonos

- Utilizar paños humedecidos descartables con el producto limpiador sanitizante de superficies para realizar la limpieza y desinfección de los siguientes elementos:
- Tubo y la botonera.
- Repetir este procedimiento 3 o 4 veces al día.
- Chequee que el elemento quede seco.

Limpieza y desinfección de superficies de: **COCINAS**

- Los elementos que se utilicen para la limpieza y desinfección de este sector deben ser exclusivos; como guantes de tipo doméstico y paños descartables.

Mobiliario

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 15 de 13

- Aplicar con rociador un detergente multienzimático en el paño descartable y limpiar friccionando vigorosamente las superficies de las mesas y azulejos con ayuda de agua templada (30 °C) de lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo.
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Para ello deberá aplicarse un limpiador desinfectante con el uso de un rociador. Dejar actuar 10 minutos.
- Remover exceso con paño descartable.
- Para mesadas de acero aplique recubrimiento post desinfección, que mantenga el efecto bactericida por 24 hs. Renovar al término de ese lapso con paño descartable.

Perillas y manijas de mobiliario

- Luego de limpiar y desinfectar las perillas, del modo indicado anteriormente, aplique limpiador sanitizante de superficies (efecto residual) o recubrimiento post desinfección híbrido.
- Dejar secar.

Utensilios

- Los utensilios (platos, vasos cubiertos), deberán lavarse luego de cada uso.
- Remojar los utensilios en agua templada (30 °C) con detergente multienzimático.
- Dejar actuar 5 minutos.
- Cepillar y enjuagar con abundante agua.
- A continuación, remoje los utensilios en un desinfectante por 10 minutos, con la finalidad de desinfectar los mismos.
- Enjuagar y dejar secar a aire.

Limpieza y desinfección de superficies de: **BAÑOS y VESTUARIOS**

Técnica de Limpieza: Doble Balde

- Elementos de protección personal:
 - ✓ guantes resistentes
 - ✓ delantal de plástico
 - ✓ anteojos de seguridad y/o protector facial
 - ✓ si son ambientes sin ventilación respirador con filtro para cloro
 - ✓ zapatos de seguridad con suela antideslizante
- Elementos Necesarios:
 - ✓ Carro de limpieza completo con doble balde y mopa

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 16 de 13

- ✓ Detergente multienzimático
- ✓ Limpiador desinfectante
- ✓ Cepillo
- ✓ Rociadores
- ✓ Paños de limpieza descartables
- ✓ Material de sustitución (jabón, toallas de papel, papel higiénico)

Para asegurar una correcta limpieza y desinfección, esta tarea deberá realizarse dos veces al día como mínimo, siguiendo estas recomendaciones:

Procedimiento:

- Colocarse todos los elementos de protección personal. (EPP).
- Humedecer los paños con detergente multienzimático y limpiar de lo limpio a lo más sucio.
- Cepillar las superficies internas de los inodoros vigorosamente utilizando producto multienzimático. (Siempre de lo más limpio a lo más sucio)
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Utilizando un paño humedecido o rociador con el producto desinfectante sobre toda la superficie.
- Dejar actuar 10 minutos.
- Remover exceso con paño descartable.
- Con la finalidad de mantener las superficies desinfectadas a lo largo del día, se recomienda aplicar el limpiador desinfectante de un solo paso en todas las superficies, al menos 4 veces al día.
- Para superficies de alto contacto, como picaportes, grifos, botón de descarga, se recomienda limpiar, desinfectar, y a su vez, aplicar limpiador sanitizante de superficies, con la finalidad de brindar efecto residual.
- Para tapas de inodoros utilizar recubrimiento post desinfección, que mantenga el efecto bactericida por 24 hs. Renovar al término de ese lapso.
- Dejar un rociador con solución de 9 partes de agua y 1 de lavandina con 55gCl/L y papel para secar las superficies. Cada usuario del baño (por lo menos inodoros) antes de usarlo puede rociar y secar. Esta solución se debe reponer en forma diaria.

Por último, se deberán limpiar y desinfectar los pisos.

Limpieza y desinfección de superficies de: PISOS

Técnica de Limpieza: Doble Balde

- Elementos de protección personal

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 17 de 13

- ✓ guantes resistentes
- ✓ delantal de plástico
- ✓ calzado de seguridad con suela antideslizante

Elementos Necesarios:

- ✓ Carro de limpieza, completo con doble balde y mopa.
- ✓ Compartimento inferior: 1 balde con agua limpia (para enjuagar la mopa sucia) y otro balde con limpiador/desinfectante.

Procedimiento:

- Colocarse todos los elementos de protección personal. (EPP).
- Barrer el piso correctamente, para remover la suciedad grosera. (En este punto se debe disponer de otro elemento que no produzca dispersión de partículas ambientales, no se podría barrer, se puede utilizar un cepillo humedecido dependiendo las características de la planta física)
- Sumergir la mopa en el balde que contenga un limpiador/ desinfectante de piso.
- Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zig-zag siempre de lo más limpio a lo más sucio.
- Enjuagar frecuentemente la mopa si se observa sucia en el balde de agua limpia.
- Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
- Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
- Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.
- Al finalizar la actividad enjuagar la mopa en el balde con agua limpia, escurrir y secar el exceso de producto.
- Dejar el carro y todos los elementos del carro limpio y seco para el otro turno.
- Limpiar y desinfectar el palo de la mopa de arriba hacia abajo.
- Los baldes limpios y desinfectados boca abajo.
- Dejar el delantal limpio y desinfectado para un nuevo uso. (Debe quedar seco)
- Retirarse los guantes y realizar higiene de manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

Ventilación de ambientes:

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Anexo 3: AFICHES

Afiche 1: Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



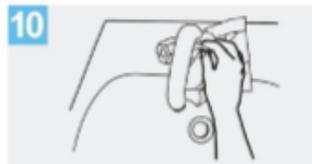
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



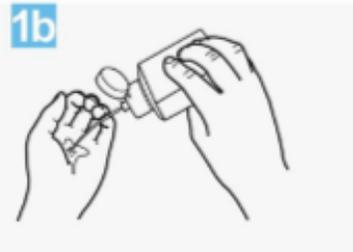
11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Afiche 2: Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol



1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

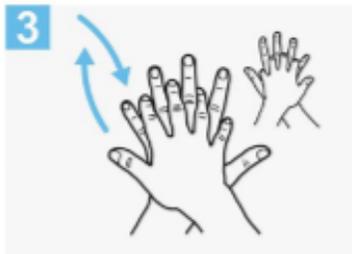


1b

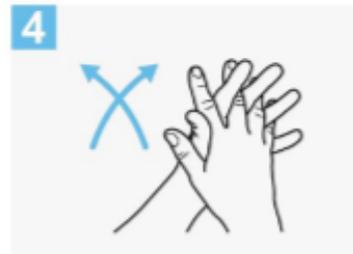


2

Frótese las palmas de las manos entre sí;

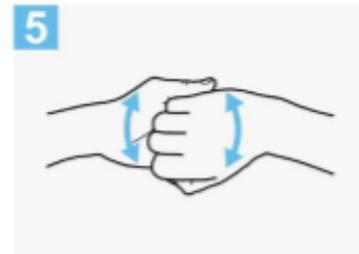


3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

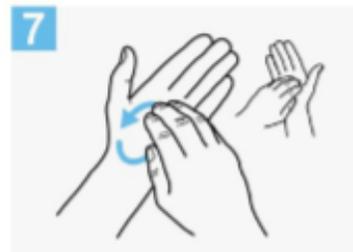


5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8

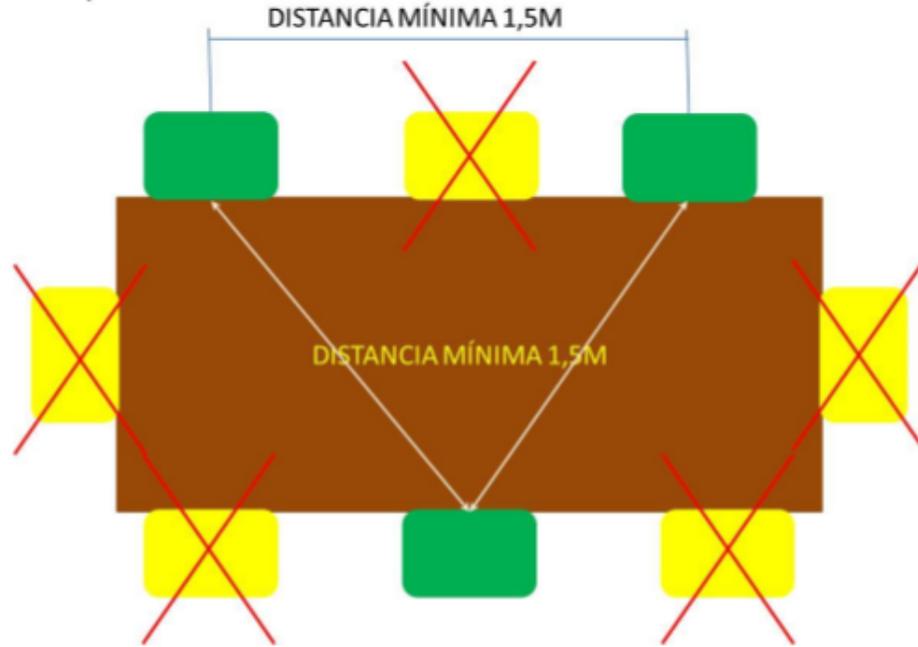
Una vez secas, sus manos son seguras.

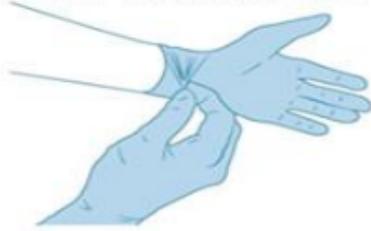
Crédito: OMS

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	
	TECNICA DE FLUIDOS SRL	Fecha: 12 de mayo de 2020 REVISION:0 Hoja 20 de 13

Afiche 3: Ubicación y distancia recomendada en comedores y salas de reunión.

En comedores y salas de reunión, respetar una distancia mínima de 1,5m y no sentarse de frente a otra persona



Afiche 4: Como quitar los guantes descartables
**CÓMO QUITARSE LOS GUANTES
CON SEGURIDAD**


- 1** Pellizca el guante en la muñeca. Evita tocar la piel.



- 2** Retira el guante totalmente.



- 3** Recoge el guante con la otra mano **manteniéndolo sujeto y arrugado.**



- 4** Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. **No tocar la parte exterior del guante.**



- 5** Retiramos el segundo guante.



- 6** Una vez nos quitamos los guantes, **los desecharmos en una papelera con bolsa de plástico y la cerramos. Lavamos las manos.**